

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FORD
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN HENRY FORD NO. 100, PISO 1, SAN MATEO NOPALA, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 53126.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se desahogaron los siguientes puntos:

#### I. REVISIÓN DEL INFORME RENDIDO POR EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO FISCAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta circuló entre los presentes el informe del Comisario de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, del cual se desprende que la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como los estados financieros por dicho ejercicio social presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad durante dicho ejercicio, manifestando que las políticas y criterios contables y de información seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad al preparar la información financiera son adecuados, suficientes, veraces y razonables.

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se tiene por presentado y se aprueba el informe del Comisario de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

#### II. REVISIÓN DEL INFORME RENDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO FISCAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

FECHA: 02/05/2024

---

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta circuló entre los presentes el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, respecto de las operaciones desarrolladas por la misma durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; asimismo, presentó en su informe las políticas utilizadas por la administración de la Sociedad y las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración que se llevaron a cabo y se celebraron durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se tiene por presentado y se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### III. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta sometió a la consideración de los presentes los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Toda vez que la información correspondiente a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, proporcionada por el Consejo de Administración de la Sociedad, por conducto de su Presidenta, resulta veraz, suficiente y, toda vez que los estados financieros de la Sociedad fueron revisados por la firma de auditoría externa independiente denominada PriceWaterhouseCoopers, S.C. y se encuentran relacionados con el informe presentado por el Comisario de la Sociedad, se aprueban los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CON CIFRAS DICTAMINADAS.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta comunicó a los presentes la necesidad de aprobar en la presente Asamblea el "Reporte con los Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Sociedad" correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con cifras dictaminadas, previamente compartido a los presentes para su revisión.

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Ya previamente revisado por los presentes, se aprueba el Reporte con los Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Sociedad correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con cifras dictaminadas.

FECHA: 02/05/2024

### V. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día y, una vez revisados y aprobados los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Presidenta comunicó a los presentes que el estado de resultados refleja una pérdida del ejercicio social 2023 por la cantidad de \$70,300,907.00 M.N. (Setenta millones trecientos mil novecientos siete pesos 00/100 Moneda Nacional).

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Considerando lo manifestado por la Presidenta, los representantes de los accionistas reconocen la pérdida obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social 2023, por lo que acuerdan que el capital contable de la Sociedad, al cierre de dicho ejercicio social, habrá de quedar estructurado como sigue:

Capital Contable Pesos  
Capital Social \$151,176,000.00  
Reexpresión de Capital Social \$371,022,613.00  
Reserva Legal \$108,411,856.00  
Utilidades Retenidas \$3,719,935,358.00  
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados \$(10,691,185).00  
Pérdida del Ejercicio Social \$(70,300,907).00  
Capital Contable \$4,269,553,735.00

En virtud de que la reserva legal de la Sociedad constituida a la fecha conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, asciende a la cantidad de \$108,411,856.00 M.N. (Ciento ocho millones cuatrocientos once mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que representa más de la quinta parte del capital social de la Sociedad, los representantes de los accionistas de la Sociedad acordaron dejar de deducir de las utilidades netas de la Sociedad el 5% (Cinco por ciento) anual que para efectos de reserva legal establecen los Estatutos Sociales de la Sociedad.

### VI. REELECCIÓN Y, EN SU CASO, REVOCACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; ASÍ COMO, DEL SECRETARIO Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Presidenta propuso reelegir a todos los Consejeros de la Sociedad para que sigan desempeñando sus respectivos cargos dentro del Consejo de Administración de la Sociedad, como resultado del buen desempeño que dichos funcionarios han mostrado dentro de dicho órgano colegiado.

Asimismo, la Presidenta, sugirió a los representantes de los accionistas de la Sociedad reelegir: (i) Como Comisario de la Sociedad, al Contador Público Benjamín Buzo Romero; (ii) como Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, al Licenciado Oscar Forteza Zeledón; y, (iii) como Prosecretarias No Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a las Licenciadas Cecilia Valle Saldívar y Brenda Luz Biurquiz Sánchez, quienes actúan de manera indistinta, respectivamente.

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

#### RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba reelegir a los señores Mónica del Pilar Marroquín Macías, Clarisa Elena Flores Zamora, Juan José Alfaro Signoret, Israel Gerardo Martínez Fragoso y Omar Cortés Cortés, a fin de que sigan desempeñando su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad.

FECHA: 02/05/2024

---

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad continúa integrado de la siguiente manera:

Nombre Cargo

Mónica del Pilar Marroquín Macías Presidente

Clarisa Elena Flores Zamora Consejero

Juan José Alfaro Signoret Consejero

Israel Gerardo Martínez Fragoso Consejero

Omar Cortés Cortés Consejero Suplente

SEGUNDA. Se aprueba reelegir: (i) Como Comisario de la Sociedad, al Contador Público Benjamín Buzo Romero; (ii) como Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, al Licenciado Oscar Forteza Zeledón; y, (iii) como Prosecretarias No Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a las Licenciadas Cecilia Valle Saldívar y Brenda Luz Biurquiz Sánchez, quienes actúan de manera indistinta, respectivamente.

VII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SURTAN EFECTOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN DICHA ASAMBLEA.

En desahogo del séptimo y último punto del Orden del Día, por unanimidad de votos, se aprobó autorizar a las Licenciadas Cecilia Valle Saldívar, Brenda Luz Biurquiz Sánchez y Daniela Rueda Terán, para que cualquiera de ellas acuda, en caso de ser necesario, ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente acta o la parte conducente de la misma, según lo consideren conveniente y, para llevar a cabo cualquier otra acción o acto que sea necesario o conveniente para su formalización.